

Lunes, 15 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Exposición pública. Aprobación inicial de denominación del "PASEO DE LA DIVERSIDAD".

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026, acordó aprobar inicialmente denominar el paseo situado en el lateral de la avenida Hernán Cortés como 'PASEO DE LA DIVERSIDAD'.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública el citado acuerdo por plazo de treinta días hábiles, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de junio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

